

CONSEJO ASESOR

ACTA N°90-81

Acta de la sesión N°90-81 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 26 de enero de 1981, a las 2:20 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano de la Facultad; Dr. Manuel Rojas B., Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Constantino Urcuyo, Director, Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director, Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director, Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora, Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Edwin Corrales y Raúl Silesky, Representantes Estudiantiles y señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I

Se aprueba una solicitud de permiso sin goce de salario a la Prof. Elsa Alocco Lizante de la Escuela de Psicología, por medio tiempo, vigente del 13 de marzo de 1981 al 13 de marzo de 1982, para viajar a la República Federal de Alemania en compañía de su esposo, quien desempeña un cargo en un organismo internacional.

ARTICULO II

El señor Decano da lectura a una carta enviada por el Prof. Jaime Manuel Cerdas Cruz, Coordinador de la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual solicita a este Consejo el nombramiento de una terna para escoger dos miembros que llenen las vacantes ~~que existen~~ *existentes ante esa comisión en representación de esta facultad* por motivo de la renuncia presentada por los Doctores Manuel Formoso H. y Héctor Pérez B.

El Dr. Daniel Flores propone que la terna se envíe para que se llene una vacante más que existe dejada por la Prof. Rosa María Nielsen Guillén, quien se encuentra en Estados Unidos. Después de un amplio intercambio de opiniones el señor Decano solicita nombres para llenar las tres vacantes.
Se proponen los siguientes candidatos:

Dr. Constantino Urcuyo F. de la Escuela de Ciencias Políticas.

Lic. Ana C. Escalante H., de la Escuela de Antropología y Sociología.

Dr. Jorge Rovira Más, de la Escuela de Antropología y Sociología.

Lic. Laura Guzmán S., de la Escuela de Trabajo Social.

Lic. Carmen María Romero de la Escuela de Trabajo Social.

Dr. Hugo Murillo J. de la Escuela de Historia y Geografía.

Lic. Carlos Meléndez Ch. de la Escuela de Historia y Geografía.

Dra. Zinnia Méndez B., de la Escuela de Psicología.

Lic. Ana Teresa Alvarez Hernández, de la Escuela de Psicología.

Se somete a votación y se prueba el envío de esa lista de profesores para llenar las tres vacantes.

ARTICULO III

Se conoce una carta firmada por el personal administrativo de la Escuela de Historia y Geografía mediante la cual solicitan que el local N°527 del 5º piso del Edificio que estaba designado para la Liga de Asociaciones, se designe para área de oficinas administrativas de la Escuela de Historia y Geografía, debido a que el espacio con que cuentan es insuficiente.

Después de un amplio intercambio de impresiones se acuerda denegar la petición y contestarle a los firmantes de la carta la resolución.

ARTICULO IV

El señor Decano solicita a los Directores de Escuela envíen una lista de Profesores al Decanato, con la categoría en Régimen Académico, y la jornada de trabajo para adjudicarles oficina en los pabellones de cubículos de la Facultad.

ARTICULO V

Se conocen dos solicitudes de espacio físico en la casa donde está actualmente la Maestría en Sociología. Una del CSUCA para instalar ahí un Centro de Documentación y la otra del Vicerrector de Vida Estudiantil para ceder al Sistema de Estudios de Post-grado una área en esa casa.

Después de comentar ampliamente ambas peticiones se acuerda:

A.- Aceptar en principio la solicitud del CSUCA.

B.- Contestar negativamente la solicitud del Vicerrector de Vida Estudiantil.

A las 3:40 p.m. termina la sesión.